Expediente: **176/21-A5**
Carátula: **DIAZ OSCAR RODOLFO Y QUINTEROS JUAN CARLOS C/ ALBARRACIN OSCAR ALBERTO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **16/05/2024 - 05:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244090398 - ALBARRACIN, OSCAR ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - QUINTEROS, JUAN CARLOS-ACTOR
20328212782 - DIAZ, OSCAR RODOLFO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 176/21-A5

H20920561139

JUICIO: DIAZ OSCAR RODOLFO Y QUINTEROS JUAN CARLOS c/ ALBARRACIN OSCAR ALBERTO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 176/21-A5. JFDH

En la ciudad de Concepción, Depto Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 14 días del mes de Mayo 2024, siendo horas 10:00, se procede a quitar el estado de reservado del pliego de absolución de posiciones presentado oportunamente por la parte actora. En este acto, en el cual se encuentra presente el letrado apoderado de la parte actora Dr. Alaniz Martin Orlando el mismo es puesto a consideración del Juez competente para la admisibilidad o no de las posiciones allí contenidas. Que del análisis de las mismas resulta que se aprueban todas las posiciones con excepción de las identificadas con los Ns° 10, 16 y 17 por no estar redactadas de conformidad a lo dispuesto por el art. 87 CPL. Acto seguido se procede a digitalizar el pliego de posiciones para ser incorporado al expediente digital. Con lo que se dio por terminado el acto de lo que doy fe.JFDH

Actuación firmada en fecha 15/05/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

Certificado digital:
CN=GOMEZ MATURANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.